



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

RESOLUCIÓN VRIN N°

043

-2018-UNFV

San Miguel,

09 MAR. 2018

Visto, el Oficio N° 137-2018-ICGINV-VRIN-UNFV de fecha 29.01.2018, del Jefe del Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual solicita formalizar el acuerdo del Consejo de Investigación adoptado en Sesión de fecha 29.11.2017, que aprueba felicitar a las Facultades participantes en la Feria Perú con Ciencia 2017, organizada por el Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, realizado del 06 al 12 de noviembre del año 2017, en el Centro de Convenciones del Centro Comercial Plaza Norte; y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 48° de la Ley Universitaria N° 30220 - Ley Universitaria, señala que “la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora de su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creada por las instituciones universitarias públicas o privadas”;

Que, el Artículo 70° del Estatuto de la Universidad establece que el Consejo de Investigación es un órgano normativo y de asesoramiento. Está integrado por el Vicerrector de Investigación, quién lo preside; por los Jefes de las unidades de investigación de las facultades y de la Escuela Universitaria de Post Grado; un representante del Vicerrectorado Académico, un representante de los estudiantes investigadores y graduados y el director del Instituto Central de Gestión de la Investigación, quien actúa como Secretario de acuerdo al Reglamento de la Universidad Nacional Federico Villarreal;

Que, mediante Oficio N° 137-2018-ICGINV-VRIN-UNFV de fecha 29.01.2018, el Jefe del Instituto Central de Gestión de la Investigación, solicita formalizar el acuerdo adoptado por el Consejo de Investigación en Sesión de fecha 29.11.2017, que aprueba felicitar a las Facultades de Ingeniería Electrónica e Informática, Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura e Ingeniería Industrial y de Sistemas, por su participación en la Feria Perú con Ciencia 2017, organizada por el Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, realizado del 06 al 12 de noviembre del año 2017, en el Centro de Convenciones del Centro Comercial Plaza Norte;

Que, el Vicerrectorado de Investigación mediante Proveído N° 00141-2018-VRIN-UNFV, solicita se reformule lo solicitado, considerando que la felicitación se otorga a los responsables de la investigación;

Que, mediante Oficio N° 165-2018-ICGINV-VRIN-UNFV de fecha 05.02.2017, el Jefe del Instituto Central de Gestión de la Investigación, levanta la observación realizada por el Vicerrectorado de Investigación, cumpliendo con remitir la relación de alumnos y docentes coordinadores que participaron en la Feria Perú con Ciencia 2017;

Estando a lo dispuesto por el Vicerrector de Investigación en Proveído N° 00182-2018-VRIN-UNFV de fecha 08.02.2018 y de conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 538-2016-UNFV de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV, de fecha 12.06.2017;

...///





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. RESOLUCIÓN VRIN N° 043 -2018-UNFV

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Felicitar a los siguientes alumnos y docentes coordinadores que participaron en la Feria Perú con Ciencia 2017, organizada por el Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, realizado del 06 al 12 de noviembre del año 2017, en el Centro de Convenciones del Centro Comercial Plaza Norte, conforme se detalla a continuación:

ÍTEM	FACULTAD	APELLIDOS Y NOMBRES
01	FIEI – Docente	Rodríguez Figueroa José Julio
02	FIEI – Alumno	Bendezú Tapia Antony
03	FIEI - Alumno	Camacho Pérez Jorge Leonardo
04	FIEI - Alumno	Cancho Osorio Ederson Frans
05	FIEI - Alumno	Castro Wong Rita Geraldine
06	FIEI - Alumno	Cristóbal Sullón Luigui Stif
07	FIEI - Alumno	Fernández Rosales Walter Cesar
08	FIEI - Alumno	Martínez Salazar Gloroaldo Gerson
09	FIIS - Alumno	Camacho Aristondo Geapzala Pka
10	FIIS - Alumno	Chávez Audante Luz Lissetti
11	FIIS - Alumno	Chunga Zegarra Jhon Luis
12	FIIS - Alumno	Espinoza Espinoza Arlet Elvira
13	FIIS - Alumno	Falero Bojorquez Sarita Consuelo
14	FIIS - Alumno	Gonzales López Daniel
15	FIIS - Alumno	Gonzales Villanueva Daniela Ximena
16	FIIS - Alumno	Guerrero Sánchez Gisela Brigit
17	FIIS - Alumno	Sánchez Jibaja Albiea Zanaida
18	FIIS - Alumno	Sotomayor Picón María Frescia Brigitte
19	FIIS - Alumno	Sulca Flores Adolfo
20	FIIS - Alumno	Valdivia Luna Dilan André
21	FIIS - Alumno	Vallejos Alcántara Isabel Stephany
22	FIIS - Docente	Huatuco Lozano Maribel Margot
23	FIIS - Docente	Romero Carrión Violeta Leonor
24	FOPCA - Alumno	Abarca Quispe Patricia Lizbeth
25	FOPCA - Alumno	Aceituno Cruz Karen Nicole
26	FOPCA - Alumno	Casas Gamboa Bertha Nelyth
27	FOPCA - Alumno	Crispín Asto Jesús Nolberto
28	FOPCA - Alumno	Espínola Ravelo Shirley
29	FOPCA - Alumno	Gonzales García Gladis Estrella
30	FOPCA - Alumno	Hernández Loayza Jacqueline Daniza
31	FOPCA - Alumno	Izquiero Vargas Denis Anali
32	FOPCA - Alumno	Lavandería Mendoza Claudia Estefany
33	FOPCA - Alumno	Llactacondor Huamaní Juan José
34	FOPCA - Alumno	Morocho Tello Pierre Philip
35	FOPCA - Alumno	Ponce Comettant Carlos Alberto
36	FOPCA - Alumno	Ruis Abanto Hans
37	FOPCA - Alumno	Santos Gaspar Odette Pamela Elena
38	FOPCA - Alumno	Terrones Rodríguez Mark Emiliano
39	FOPCA - Alumno	Vega Alave Juan Manuel
40	FOPCA - Alumno	Veliz Miranda Annavela Luz
41	FOPCA - Alumno	Villar Soriano Estefani Miriam
42	FOPCA - Alumno	Yanama Carhuapoma Richard
43	FOPCA - Docente	Zambrano Cabanillas Abel Walter

...///





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

///...

Cont. RESOLUCIÓN VRIN N° 043 -2018-UNFV

Pág. 03

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Consejo de Investigación, el Instituto Central de Gestión de la Investigación, las Facultades de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de Ingeniería Electrónica e Informática y de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. CARLOS NAPOLEÓN TÉLLO MALPARTIDA
VICERRECTOR DE INVESTIGACION



Lic. ENRIQUE IVÁN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL (e)

